



LAGUNA BLANCA, 27 DE FEBRERO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 131 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La **Modificación Presupuestaria N° 12/2023 – Área Educación**, de fecha 21 de febrero del 2023, destinada a financiar remuneraciones del periodo febrero a junio de 2023 correspondiente al programa PIE, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente **Modificación Presupuestaria N° 12/2023 – Área Educación**, de fecha 21 de febrero del 2023, destinada a financiar remuneraciones del periodo febrero a junio de 2023 correspondiente al programa PIE, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO PIE

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 7,701,322	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 7,701,322	\$ -

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 3,938,547	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 3,762,775	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 7,701,322	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ANTECEDENTES



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL - ARCHIVO
- SECPAN - INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, FEBRERO 21 DE 2023

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

AUMENTO DE INGRESOS

115-05-03-003-001-001 SUBVENCION FISCAL MENSUAL \$ 7,701,322

AUMENTO DE GASTO

215-21-01-001-001-000 SUELDOS BASE \$ 3,938,547

215-21-01-001-004-004 COMPLEMENTO DE ZONA \$ 3,762,775

AREA: PRESUPUESTO PIE

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 7,701,322	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 7,701,322	\$ -

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 3,938,547	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 3,762,775	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 7,701,322	\$ -

OBSERVACIONES: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR REMUNERACIONES PERIODO FEBRERO A JUNIO 2023 DOCENTE PROGRAMA PIE.



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE(S)
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA